

INFORME TÉCNICO PARA LA VALORACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS EN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ABIERTO, CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y ORNATO DE SOLARES PROPIEDAD DE AVRA, EN SEVILLA Y SU PROVINCIA Y VALORACIÓN DE BAJA TEMERARIA SEGÚN DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA APORTADA.

Expediente de contratación 2025/000359_CONTR 2025_268591

Con fecha 24 de abril de 2025 se publicó en el perfil del contratante la licitación del expediente de referencia con un presupuesto de licitación de 174.809,19 €, IVA al 21 % excluido, y plazo de ejecución 24 meses. El contrato se licita en un único lote, de conformidad con el artículo 99.3, b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la LCSP.


Culminado el plazo de presentación de ofertas, otorgado hasta las 11:00 horas del 14 de mayo de 2025, se procedió a la apertura del sobre nº 1 (Requisitos Previos) el viernes 16 de mayo de 2025 a las 11:38 horas.

La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2025 tuvo por objeto proceder a la apertura del sobre nº 3 (Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas) presentado por los licitadores que concurrieron a la convocatoria de la licitación por el procedimiento abierto, con dos criterios de adjudicación (oferta económica y mejora), así como al examen y calificación contenida en el mismo.

La Mesa, por unanimidad, admitió a la licitación a la totalidad de las empresas presentadas por orden de apertura las siguientes empresas:

ORDEN	NOMBRE DE EMPRESA
1	INNOVAS CONTROL DE VEGETACIÓN S.L.
2	MUPE DESARROLLO S.L.
3	NOVASERVICE UTILITIES S.L.
4	D. FRANCISCO JESUS MILLAN ROMERO
5	TALHER S.A.
6	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U

Todas estas ofertas han presentado propuesta económica y mejoras, siendo el resultado por orden de apertura de los sobres el siguiente:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA PUIG MIRACLE	02/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JHDWFY2FPZBGLJ8DV7GME36L	PÁG. 1/13	



ORDEN APERTURA	NOMBRE DE EMPRESA	PORCENTAJE BGP	MEJORA 1	MEJORA 2
1	INNOVAS CONTROL DE VEGETACIÓN S.L.	44,96%	SI	SI
2	MUPE DESARROLLO S.L.	18,22%	SI	SI
3	NOVASERVICE UTILITIES S.L.	16,78%	SI	SI
4	D. FRANCISCO JESUS MILLAN ROMERO	16,45%	SI	SI
5	TALHER S.A.	4,60%	SI	SI
6	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	0,07%	NO	SI

VALORACIÓN

Finalizado el acto de apertura, las propuestas quedan a disposición de las Vocales Técnicas para su análisis a la vista de lo establecido en el *apartado 8.B anexo I del PCAP sobre características del contrato en cuanto a las condiciones para entender que una oferta incurre en temeridad y, en su caso, para su baremación conforme a los criterios contenidos en dicho apartado.*

Por tanto, a la vista de la documentación técnica facilitada por la mesa se informa que, atendiendo al ANEXO I del PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, se aplicarán los parámetros objetivos en función de los cuales se considere una oferta anormalmente baja. Según el mismo, cuando a la licitación concurren tres o más empresas, como es el caso, se consideran anormalmente bajas aquellas ofertas económicas que sean inferiores en más de **10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas**; No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado.

Se incluyen, a continuación, dichos parámetros objetivos, que permiten identificar la existencia de oferta que se consideran anormalmente bajas, según los criterios anteriormente mencionados:

MEDIA ARITMÉTICA: 16.85%

Restando un 10 % a esta MEDIA ARITMÉTICA tenemos: 15.16%

Sumando un 10 % a esta MEDIA ARITMÉTICA tenemos: 18.53%

Comparando las ofertas presentadas con estas cantidades, podemos observar que la empresa INNOVAS CONTROL DE VEGETACIÓN SL presenta una oferta (44.96%) por debajo del 10% de la media aritmética (16.85%).

Por tanto, se aprecia que la oferta de la empresa INNOVAS CONTROL DE VEGETACIÓN SL se considera oferta anormalmente baja según lo previsto en LCSP y en el RGLCA.

Presentada justificación de temeridad por la empresa Innovas de Vegetación SL, previo requerimiento, se procede al análisis de la baja presentada partida a partida por los vocales técnicos miembros de la mesa y

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA PUIG MIRACLE	02/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JHDWFY2FPZBGLJ8DV7GME36L	PÁG. 2/13	



se concluye lo siguiente:

“Capítulo 01 Limpieza”

01 LIMPIEZA

01.01.- M2. desbroce y limpieza de solar, realizado con medios mecánicos y/o manuales. Comprende los trabajos necesarios para retirar de las zonas previstas, pequeñas plantas, maleza, broza, maderas caídas, escombros, basuras y enseres o cualquier otro material existente, con parte proporcional de carga, clasificación del material para su traslado a vertedero, transporte y canon a vertedero autorizado.

Medios a emplear:

- 1 operario.
- 1 vehículo (Pick up).
- 1 Retroexcavadora+operario retro
- 1 Camión cuba+conductor

ESTIMACIÓN DE DÍAS DE TRABAJO.

- Superficie a tratar 80.139m²
- Estimación de días empleados 10 días.
- Superficie media tratada/día 8.013,90 m²

Maquinaria - empleados	Ud.	€/día	Días	Total €
Pick up (amortización maq.)	1	48	10	480
Combustible vehículo	1	38,25	10	382,5
Operarios	1	106,03	10	1060,3
Desbrozadora manual	1	5	10	50
Retroexcavadora+operario retro	1	475	10	4750
Camión cuba+conductor	1	475	10	4750
Canon vertedero	1	60	10	600
parte proporcional de encargado (20% de jornada)	0,2	300	10	600
TOTAL MANO DE OBRA+MAQ.				12.672,80
TOTAL COSTES DIRECTOS (C.D.)				12.672,80
COSTES m2				0,16

Medios a emplear:

- 1 operario
- 1 vehículo
- 1 Retro + conductor (aporta presupuesto)
- 1 canon cuba+ conductor (aporta presupuesto)

Estimación de días de trabajo: 10 días

Superficie media tratada/ día: 8,013,90 m²

Comentarios:

Según la lista de solares recogida en el PPT, se trata de un listado de 20 solares diseminados en localizaciones muy dispersas en Sevilla capital y provincia. En la justificación de la empresa INNOVAS no se aporta un estudio pormenorizado de los solares y el estado en el que se encuentra, por tanto, resulta una hipótesis, dado que no está bien justificada la estimación de los días de trabajo.

Se han calculado 10 días para 20 solares con una media de 8.013, 90 m² al día. No se realiza una valoración por m². Para esta partida aporta un presupuesto de Antonio Carrasco García

La baja en esta partida asciende a 84,76%

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA PUIG MIRACLE

02/07/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm2JHDWfy2FPZBGLJ8DV7GME36L

PÁG. 3/13





01.02.- M2. Tratamiento de superficies con herbicida de efecto total, no residual, específico contra malas hierbas de todo tipo con pulverizador autónomo a motor y/o tipo mochila manual.

Medios a emplear:

- 2 operario.
- 1 vehículo (Pick up).
- 1 cuba de tratamiento.
- Productos herbicidas.

ESTIMACIÓN DE DÍAS DE TRABAJO.

- Superficie a tratar 80.139m².
- Estimación de días empleados 10 días.
- Superficie media tratada/día 8.013,90 m²

Maquinaria - empleados	Ud.	€/día	Días	Total €
Pick up (amortización maq.)	1	48	10	480
Combustible vehículo	1	38,25	10	382,5
Operarios	2	106,03	10	2120,6
Cuba de tratamiento (amortización maq.)	1	5	10	50
Combustible motor cuba	1	8	10	80
parte proporcional de encargado (20% de jornada)	0,2	300	10	600
Epi's	2	15	10	300
TOTAL MANO DE OBRA+MAQ.				4.013,10

Herbicidas	Dosis (l/ha)	Área (ha)	Cantidad (l)	Precio (€/l)	Total €
Atila (GLUFOSATO 36%)	3	8,0139	24,0417	4,05	97,368885
Mojante	1,6	8,0139	12,82224	7,7	98,731248
TOTAL COSTE HERBICIDAS					196,10

TOTAL COSTES DIRECTOS (C.D.)	4.209,20
-------------------------------------	-----------------

COSTES m2	0,05
------------------	-------------

Comentarios:

El herbicida que se utiliza es Herbicida Atila se aplica solo una vez al año solamente? Por experiencia en contrataciones anteriores, los solares se deben tratar dos veces al año. No se realiza una valoración por m².

La baja en esta partida asciende a 83,87%

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA PUIG MIRACLE

02/07/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm2JHDWFY2FPZBGLJ8DV7GME36L

PÁG. 4/13





01.03.- M2. Desratización mediante la aplicación de productos raticidas en el interior del solar, Incluye: Preparación del producto y aplicación del producto, así como limpieza, recogida y retirada de restos. Se aportará certificado de la intervención por empresa homologada.

Medios a emplear:

- 1 operario.
- 1 vehículo (Pick up).
- Productos RATICIDA.

ESTIMACIÓN DE DÍAS DE TRABAJO:

- Superficie a tratar 80.139m²
- Estimación de días empleados 10 días.

Maquinaria - empleados	Ud.	€/día	Días	Total €
Pick up (amortización maq.)	1	48	10	480
Combustible vehículo	1	38,25	10	382,5
Operario	1	106,03	10	1060,3
parte proporcional de encargado (20% de jornada)	0,2	300	10	600
TOTAL MANO DE OBRA+MAQ.				2.522,80

Raticida	Dosis (kg/ha)	Área (m2)	Cantidad (kg)	Precio (€/Kg)	Total €
RATICIDA	10	8,0139	80,139	6,13	491,25207
PORTACEBOS	200	8,0135	1602,7	2,81	4503,587
TOTAL COSTE HERBICIDAS					4.994,84

TOTAL COSTES DIRECTOS (C.D.)	7.517,64
-------------------------------------	-----------------

COSTES m2	0,09
------------------	-------------

Comentarios:

La baja en esta partida asciende a 43,75%

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA PUIG MIRACLE

02/07/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm2JHDWFY2FPZBGLJ8DV7GME36L

PÁG. 5/13





01.04.- M2. Desinsectación mediante la aplicación de tratamiento insecticida en el interior del solar. Incluye: Preparación del producto y aplicación del producto. Se aportará certificado de la intervención por empresa homologada.

Medios a emplear:

- 2 operario.
- 1 vehículo (Pick up).
- 1 cuba de tratamiento.
- Productos insecticida.

ESTIMACIÓN DE DÍAS DE TRABAJO.

- Superficie a tratar 80.139m²
- Estimación de días empleados 10 días.
- Superficie media tratada/día 8.013,90 m²

Maquinaria - empleados	Ud.	€/día	Días	Total €.
Pick up (amortización maq.)	1	48	10	480
Combustible furgón	1	38,25	10	382,5
Operarios	2	106,03	10	2120,6
Cuba de tratamiento (amortización maq.)	1	5	10	50
Combustible motor cuba	1	8	10	80
parte proporcional de encargado (20% de jornada)	0,2	300	10	600
Épi's	1	15	10	150
TOTAL MANO DE OBRA+MAQ.				3.863,10

insecticida	Dosis (l/ha)	Área (ha)	Cantidad (l)	Precio (€/l)	Total €
INSECTICIDA	0,3	8,0139	2,40417	1,46	3,5100882
TOTAL COSTE HERBICIDAS					3,51

TOTAL COSTES DIRECTOS (C.D.)	3.866,61
-------------------------------------	-----------------

COSTES m2	0,05
------------------	-------------

Comentarios:

La baja en esta partida asciende a 80,77 %

01.05.- Ud. Talado de árbol, de 15 a 30 cm de diámetro de tronco, con motosierra, incluyendo extracción de tocón y raíces con posterior relleno y compactación del hueco con tierra de la propia excavación, troceado de ramas, tronco y raíces, retirada de restos y desechos y retirada a vertedero autorizado.

Medios a emplear:

- 2 operario.
- 1 vehículo (Pick up).
- 1 camión contenedor.
- 1 Motosierra

Maquinaria - empleados	Ud.	€/día	Días	Total €
Pick up (amortización maq.)	1	48	4	192
Combustible furgón	1	38,25	4	153
Operarios	2	106,03	4	848,24
Motosierra	2	8	4	64
Camión cuba	1	475	4	1900
parte proporcional de encargado (20% de jornada)	0,2	300	4	240
Canon vertedero	1	60	4	240
TOTAL MANO DE OBRA+MAQ.				3.637,24

TOTAL COSTES DIRECTOS (C.D.)	3.637,24
-------------------------------------	-----------------

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA PUIG MIRACLE

02/07/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm2JHDFWY2FPZBGLJ8DV7GME36L

PÁG. 6/13





Comentarios:

En esta partida se hace una valoración que no es válida porque tendrían que valorar la unidad de talado de árbol y lo que se valora son 4 días de trabajo talando árboles, por tanto se considera una valoración que no se ajusta al criterio de medición adoptado en el PPT
La valoración que se hace en el pliego es de **35,50 €/unidad**

01.06.- M³. Limpieza de parcela mediante desmonte de cantidad importante de escombros de todo tipo y material acumulado como basura o muebles, realizado con medios manuales y/o mecánicos, con parte proporcional de carga, clasificación del material para su traslado a vertedero, transporte y canon a vertedero autorizado.

Medios a emplear:

- 1 operario.
- 1 Retroexcavadora.
- 1 Camión cuba

Maquinaria - empleados	Ud.	€/día	Días	Total €
Operarios	1	106,03	5	530,15
Retroexcavadora+operario retro	1	475	5	2375
Camión cuba+conductor	1	475	5	2375
Canon vertedero	1	60	5	300
parte proporcional de encargado (20% de jornada)	0,2	300	10	600
TOTAL MANO DE OBRA+MAQ.				6.180,15

TOTAL COSTES DIRECTOS (C.D.)	6.180,15
-------------------------------------	-----------------

SUMA C.D. PARTIDAS 01+02+03+04+05+06	38.083,64
---	------------------

G.G.	13,00%	4.950,87
B.I.	6,27%	2.387,89
G.G. + B.I.		7.338,76

Comentarios:

Esta valoración no es válida porque no hace una valoración por m³, no se aporta un estudio pormenorizado de los solares y el estado en el que se encuentra, por tanto, resulta una hipótesis, dado que no está bien justificada la estimación de los días de trabajo, han contemplado 5 días de trabajo para limpieza de los 20 solares.

Capítulo 02 Carpintería y cerrajería

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA PUIG MIRACLE	02/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JHDWFY2FPZBGLJ8DV7GME36L	PÁG. 7/13	



02 CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA

02.01.-MI Formación vallado de parcela mediante malla de simple torsión, de 8 mm de paso de malla y 1,1 mm de diámetro, acabado galvanizado y postes de acero galvanizado de 48 mm de diámetro y 2 m de altura. Incluso p/p de replanteo, apertura de huecos, relleno de hormigón para recibido de los postes, colocación de la malla y accesorios de montaje y tesado del conjunto. Incluye: Replanteo de alineaciones y niveles. Marcado de la situación de los postes y tornapuntas. Apertura de huecos para colocación de los postes. Colocación de los postes. Vertido del hormigón. Aplomado y alineación de los postes y tornapuntas. Colocación de accesorios. Colocación de la malla y atirantado del conjunto.

Conceptos	ud	€/ud	Total €
Horas de oficial 1ª	0,2	13,25	2,65
Horas de peón	0,2	13,25	2,65
m3 HORMIGÓN HM-20/P/40/I,	0,054	58,15	3,1401
m2 MALLA GALV. SIMPLE TORSIÓN	1	1,7	1,7
ud POSTE METÁLICO DIAM. 48 mm GALVANIZADO	0,666	10,4	6,9264
ud MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,2	0,49	0,098
TOTAL			17,16
TOTAL COSTES DIRECTOS (C.D.)			17,16

Comentarios:

El m³ HORMIGÓN HM-20/P/40/I se valora a 58,15 €/m³, según referencia del BCCA el precio del HM-20 m³ es de 110,90 €/m³

El m² de malla simple torsión se valora a 1,7 €/ m² según referencia del BCCA su precio es de 2,62 m² (UU01510).

La valoración según pliego de esta partida asciende a 21,24 €/ml

02.02.- Ud. Suministro y colocación de puerta cancela constituida por cercos de tubo de acero galvanizado de 40x20x1,5 mm y 30x15x1,5 mm, bastidor de tubo de acero galvanizado de 40x40x1,5 mm con pletina de 40x4 mm y por malla de simple torsión, de 8 mm de paso de malla y 1,1 mm de diámetro, acabado galvanizado, fijada a los cercos y atirantada, para acceso peatonal en vallado de parcela de malla metálica. Incluso p/p de replanteo, apertura de huecos en el terreno, relleno de hormigón HM-20/B/20/I para recibido de los postes, colocación y aplomado de la puerta sobre los postes, elementos de anclaje, herrajes de seguridad y cierre y accesorios de fijación y montaje. Totalmente montada. Incluye: Replanteo de alineaciones y niveles. Apertura de huecos en el terreno. Colocación de los postes. Vertido del hormigón. Montaje de la puerta. Fijación del bastidor sobre los postes. Colocación de los herrajes de cierre. Ajuste final de la hoja.

Conceptos	ud	€/ud	Total €
Horas de oficial 1ª	0,17	13,25	2,2525
Horas de peón	0,17	13,25	2,2525
m3 HORMIGÓN HM-20/P/40/I,	0,128	58,15	7,4432
m2 MALLA GALV. SIMPLE TORSIÓN	1	1,7	1,7
ud POSTE METÁLICO DIAM. 48 mm GALVANIZADO	2	10,4	20,8
ud MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,2	10	2
suministro de cancela	1	167,5	167,5
TOTAL			203,95
TOTAL COSTES DIRECTOS (C.D.)			203,95

Comentarios:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

JOSE MARIA PUIG MIRACLE
Pk2jm2JHDWFY2FPZBGLJ8DV7GME36L

02/07/2025
PÁG. 8/13





El m³ HORMIGÓN HM-20/P/40/I se valora a 58,15 €/m³, según referencia del BCCA el precio del HM-20/P/40/I m³ es de 110,90 €/m³

El m² de malla simple torsión se valora a 1,7 €/m² según referencia del BCCA su precio es de 2,62 m².

La valoración según pliego de esta partida asciende a 210,46 €/ml

02.03.- M2 Demolición selectiva con medios manuales de puerta de acero. Medida la superficie de fuera a fuera del cerco.

Conceptos	ud	€/ud	Total €
Horas de peón	0,4	17,19	6,876
TOTAL			6,88
TOTAL COSTES DIRECTOS (C.D.)			6,88

Comentarios:

No se hace una valoración según pliego, puesto que en el pliego se valora esta partida por m². Además se establece otro importe de jornal para el peón diferente a otras partidas, no se especifica porqué.

02.04.- M1 Formación de vallado de parcela con muro de 1 m de altura, con pilastras intermedias, de 10 cm de espesor de fábrica, de bloque hueco de hormigón, para revestir, color gris, 40x20x10 cm, resistencia normalizada R10 (10 N/mm²), recibida con mortero de cemento industrial, color gris, M-5, suministrado a granel. Incluso p/p de limpieza y preparación de la superficie de apoyo, formación de juntas, ejecución de encuentros, pilastras de arriostamiento y piezas especiales. Sin incluir revestimientos. Incluye: Limpieza y preparación de la superficie de apoyo. Replanteo. Asiento de la primera hilada sobre capa de mortero. Colocación y aplomado de miras de referencia. Tendido de hilos entre miras. Colocación de las piezas por hiladas a nivel. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada, deduciendo la longitud de los huecos de puertas y cancelas.

Conceptos	ud	€/ud	Total €
Horas de oficial 1ª	0,5	13,25	6,625
Horas de peón	0,5	13,25	6,625
m ³ MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N + PLAST.	0,01	40,69	0,4069
ud BLOQUE HORMIGÓN 40x20x20 cm	12,875	0,44	5,665
TOTAL			19,32
TOTAL COSTES DIRECTOS (C.D.)			19,32

Comentarios:

En esta partida, la valoración de los jornales de la mano de obra es incorrecta, para la ejecución de esta partida se debe contar con mano especializada, para ello los conceptos que deben aplicarse para la ejecución de esta partida sería hora de oficial 1ª albañilería que según BCCA el importe es 23,17 €/h y la hora de peón sería 22,01 €/h

El importe del m³ de mortero está por un 50 % por debajo de lo que marcar el BCCA (AGM00800), cuyo importe es 83,40 €/m³

La baja de este capítulo es 75,23%

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA PUIG MIRACLE	02/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JHDWFY2FPZBGLJ8DV7GME36L	PÁG. 9/13





02.05.- M2 Cerramiento metálico realizado con perfiles tubulares galvanizados de 50 mm de diámetro interior, cerramiento de vanos con malla galvanizada de simple torsión, postes separados 3 m tirantes, garras y p.p. de cimentación y ayudas de albañilería.

Conceptos	ud	€/ud	Total €
Horas de oficial 1ª	0,2	13,25	2,65
Horas de peón	0,2	13,25	2,65
m3 HORMIGÓN HM-20/P/40/I,	0,054	58,15	3,1401
m2 MALLA GALV. SIMPLE TORSIÓN	1	1,7	1,7
ud POSTE METÁLICO DIAM. 48 mm GALVANIZADO	0,666	10,4	6,9264
ud MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,2	0,49	0,098
TOTAL			17,16

TOTAL COSTES DIRECTOS (C.D.)	17,16
-------------------------------------	--------------

Comentarios:

En esta partida, la valoración de los jornales de la mano de obra es incorrecta, para la ejecución de esta partida se debe contar con mano especializada, para ello los conceptos que deben aplicarse para la ejecución de esta partida sería una cuadrilla de albañilería formada por oficial 1ª y peón especial, el importe del jornal asciende a 45,18 €/h. Además se debe contratar un cerrajero/chapista para la ejecución de estos trabajos, cuyo importe de jornal es de 23,17 €/h

02.06.- UD Puerta de 1 hoja de 1,00x2,00 m. para cerramiento exterior, con bastidor de tubo de acero laminado en frío de 40x40 mm y malla S/T galvanizada en caliente 40/14 STD, i/herrajes de colgar y seguridad mediante candado, elaborada en taller, ajuste y montaje en obra.

Conceptos	ud	€/ud	Total €
Horas de oficial 1ª	0,5	13,25	6,625
Horas de peón	0,5	13,5	6,75
m3 HORMIGÓN HM-20/P/40/I,	0,065	58,15	3,77975
ud POSTE METÁLICO DIAM. 48 mm GALVANIZADO	2	10,4	20,8
ud MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,2	10	2
suministro de puerta fabricada en taller	1	97,75	97,75
TOTAL			137,70

TOTAL COSTES DIRECTOS (C.D.)	137,70
-------------------------------------	---------------

Comentarios:

Se aporta presupuesto. El importe del PPT de esta partida asciende a 298,54 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA PUIG MIRACLE

02/07/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm2JHDWFY2FPZBGLJ8DV7GME36L

PÁG. 10/13





02.07.- Ud. Puerta abatible de una hoja de 4x2 m. para cerramiento exterior, formada por bastidor de tubo de acero laminado, montantes de 40x30x1,5 mm, travesaños de 30x30x1,5 y columnas de fijación de 80x80x2, mallazo electrosoldado 250/50 de redondo de 5 mm galvanizado en caliente por inmersión Z-275, l/herrajes de colgar y seguridad con candado, parador de pie y tope, elaborada en taller, ajuste y montaje en obra.

Conceptos	ud	€/ud	Total €
Horas de oficial 1ª	0,5	13,25	6,625
Horas de peón	0,5	13,25	6,625
m3 HORMIGÓN HM-20/P/40/1,	0,054	58,15	3,1401
ud POSTE METÁLICO DIAM. 48 mm GALVANIZADO	2	10,4	20,8
ud MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,2	5	1
suministro de puerta fabricada en taller	1	167,5	167,5
TOTAL			205,69

TOTAL COSTES DIRECTOS (C.D.)	205,69
-------------------------------------	---------------

Comentarios:

Se aporta presupuesto. El importe del PPT de esta partida asciende a 591,29 €

Capítulo 03 Albañilería y pintura

03 ALBAÑILERÍA Y PINTURA

03.01.-M2 enfoscado de cerramiento de fábrica sin maestrear con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 R y arena de río (M-15) a buena vista de 15 mm de espesor.

Conceptos	ud	€/ud	Total €
Horas de oficial 1ª	0,2	13,25	2,65
Horas de peón	0,2	13,25	2,65
m3 MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N	0,021	40,69	0,85449
TOTAL			6,15

TOTAL COSTES DIRECTOS (C.D.)	6,15
-------------------------------------	-------------

Comentarios:

En esta partida, la valoración de los jornales de la mano de obra es incorrecta, para la ejecución de esta partida se debe contar con mano especializada, para ello los conceptos que deben aplicarse para la ejecución de esta partida sería hora de oficial 1ª albañilería que según BCCA el importe es 23,17 €/h y la hora de peón que sería 22,01 €/h

El importe del m³ de mortero está por un 50 % por debajo de lo que marcar el BCCA (AGM00800), cuyo importe es 83,40 €/m³

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA PUIG MIRACLE	02/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JHDWfy2FPZBGLJ8DV7GME36L	PÁG. 11/13	



03.02.- M³ Protección de acerado mediante cama de arena con medios manuales, incluso extendido, mantenimiento y retirada. Medido el

Conceptos	ud	€/ud	Total €
Horas de peón	0,1	13,25	1,325
m3 arena gruesa	1	24	24
TOTAL			25,33

TOTAL COSTES DIRECTOS (C.D.)	25,33
-------------------------------------	--------------

Comentarios:

En esta partida, la valoración de los jornales de la mano de obra es incorrecta, para la ejecución de esta partida se debe contar con mano especializada, para ello los conceptos que deben aplicarse para la ejecución de esta partida sería la hora de peón que asciende 22,01 €/h según BCCA

Faltaría valorar el concepto de camión basculante que según el BCCA para esta partida el rendimiento para 1 m³ sería 0,115 h a 38,12 €

03.03.- Ud. Cegado de arqueta existente, incluyendo relleno de arena y rematada con 10 cm de hormigón en masa hasta enrasar con el nivel del suelo

Conceptos	ud	€/ud	Total €
Horas de oficial 1ª	1	13,25	13,25
Horas de peón	1	13,25	13,25
m3 arena	0,05	24	1,2
m3 HORMIGÓN HM-20/P/40/I,	0,02	58,15	1,163
TOTAL			28,86

TOTAL COSTES DIRECTOS (C.D.)	28,86
-------------------------------------	--------------

Comentarios:

En esta partida, la valoración de los jornales de la mano de obra es incorrecta, para la ejecución de esta partida se debe contar con mano especializada, para ello los conceptos que deben aplicarse para la ejecución de esta partida sería hora de oficial 1ª albañilería que según BCCA el importe es 23,17 €/h y la hora de peón que sería 22,01 €/h

El m³ HORMIGÓN HM-20/P/40/I se valora a 58,15 €/m³, según referencia del BCCA el precio del HM-20/P/40/I m³ es de 110,90 €/m³

03.05.- M2 pintura pétreo lisa exterior blanco/color, dos manos, color a elegir por la propiedad, mate, de alta opacidad.

Conceptos	ud	€/ud	Total €
Horas de peón	0,15	13,25	1,9875
Kg de pintura plastica para exteriores	0,9	13,25	11,925
ud pequeño material	0,4	0,33	0,132
TOTAL			14,04

TOTAL COSTES DIRECTOS (C.D.)	14,04
-------------------------------------	--------------

SUMA C.D. PARTIDAS 03.01+03.02+03.03+03.04+03.05	155,41
---	---------------

G.G.	13,00%	20,20
B.I.	6,60%	10,25
G.G. + B.I.		30,45

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA PUIG MIRACLE

02/07/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm2JHDWfy2FPZBGLJ8DV7GME36L

PÁG. 12/13






Comentarios:

En esta partida, la valoración de los jornales de la mano de obra es incorrecta, para la ejecución de esta partida se debe contar con mano especializada, para ello, el concepto que debe aplicarse para la ejecución de esta partida sería hora de oficial 2ª pintor que según BCCA el importe es 22,59 €/h”

Visto lo anterior podemos concluir que no se considera técnicamente justificada la temeridad.

Se informa a la mesa de contratación para continuar con el proceso de adjudicación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA PUIG MIRACLE	02/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2JHDWFY2FPZBGLJ8DV7GME36L	PÁG. 13/13	